



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del  
2 día 4 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve, en la oficina de la División de Ciencias  
3 de la Salud e Ingeniería del Campus Celaya-Salvatierra, dependiente de la Universidad  
4 de Guanajuato, dio inició la Décimo Segunda Sesión extraordinaria CDCSI-2019-E12, la  
5 Doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la  
6 Salud e Ingenierías quien presidió la sesión dio la bienvenida a los integrantes del  
7 Consejo y dio lectura a la orden del día:

8

9 **ORDEN DEL DÍA:**

- 10 1. Lista de presentes.  
11 2. Declaración del quórum legal.  
12 3. Análisis y en su caso aprobación, de la ampliación del plazo solicitado por la alumna  
13 xxx xxx xxx con NUA xxx, del programa educativo de Maestría en Ciencias de  
14 Enfermería.

15

16 **PUNTO UNO. (Lista de presentes).** -Conforme lo señala el artículo 27, Sesiones, 29,  
17 Sesiones extraordinarias, Capítulo segundo relativo a la Integración y competencia de  
18 los Órganos Colegiados de Gobierno; y al artículo 32, Quórum, Capítulo tercero relativo  
19 al Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno del Estatuto Orgánico de la  
20 Universidad de Guanajuato. La Doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, verificó el  
21 listado de asistencia de los miembros vigentes del H. Consejo Divisional de Ciencias de  
22 la Salud e Ingenierías, cuyos nombres se mencionan a continuación:

23

24 Directores de Departamento: el Doctor Vicente Beltrán Campos, Maestra María del  
25 Rosario Tolentino Ferrel.

26

27 Representante de los profesores: Doctora María de Jesús Jiménez González, Doctora  
28 Sandra Neli Jiménez García.

29

30 Representante de los estudiantes: Luis Fernando Ortega García, María Inés Ledesma  
31 Vargas y Areli Ariana García Muñoz.

32



33 Conforme a lo dispuesto en el artículo 22, suplencias, Capítulo segundo Integración y  
34 competencia de los Órganos Colegiados de Gobierno del Estatuto Orgánico de la  
35 Universidad de Guanajuato se puso a consideración del pleno la elección de un  
36 Secretario para la sesión extraordinaria CDCSI-2019-E12, el Consejo de Divisional de  
37 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra propone a la Doctora  
38 María de Jesús Jiménez González para tal efecto resultando electa por unanimidad de  
39 votos.

40

41 Posteriormente con fundamento en el artículo 33, escrutadores, Capítulo tercero  
42 relativo al Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno del Estatuto  
43 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el H. Consejo de la División de Ciencias de la  
44 Salud e Ingenierías, se eligió por unanimidad de votos, por los miembros del pleno, al C.  
45 Luis Fernando Ortega García, como escrutador de la Sesión extraordinaria CDCSI-2019-  
46 E12.

47

48 **PUNTO DOS.- (Declaratoria del quórum legal).**- Conforme lo señala el artículo 27,  
49 Sesiones, 29 Sesiones extraordinarias, Capítulo segundo relativo a la Integración y  
50 competencia de los Órganos Colegiados de Gobierno; y al artículo 32, Quórum, Capítulo  
51 tercero relativo al Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno del Estatuto  
52 Orgánico de la Universidad de Guanajuato habiendo sido verificado por la Presidente  
53 del Consejo la presencia de 9 de 9 miembros del Consejo Divisional, declaró quorum  
54 legal.

55

56 Posteriormente se procedió al desahogo del tercer punto de la orden del día.

57

58 **PUNTO TRES. (ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO**  
59 **SOLICITADA POR LA ALUMNA XXX XXX XXX CON NUA XXX, DEL PROGRAMA**  
60 **EDUCATIVO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA).**

61

62 En conformidad con los artículos 27 y 28, Capítulo VII Consejos Divisionales, Título  
63 tercero, Parte Orgánica de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la  
64 Presidente del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías pone a



65 consideración del pleno el análisis y en su caso aprobación de la ampliación del plazo  
66 (2 cuatrimestres) solicitado por la alumna xxx xxx xxx (NUA xxx) del programa educativo  
67 de Maestría en Ciencias de Enfermería.

68

69 La Presidente del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías da lectura  
70 al oficio entregado el 03 de mayo del presente año por la alumna xxx xxx xxx (NUA xxx)  
71 del programa educativo de Maestría en Ciencias de Enfermería.

72

73 Considerando que el límite máximo para continuar con la condición de alumno en la  
74 Universidad de Guanajuato es otro periodo adicional al establecido por programa  
75 académico conforme a lo señalado por el artículo 34, numeral I, Capítulo IV  
76 Inscripciones, Título segundo Docencia, del Estatuto Académico de la Universidad de  
77 Guanajuato2008. Se revisa el aprovechamiento académico de la estudiante, así como la  
78 fecha del periodo de ingreso (11 mayo 2015) y la fecha del inicio del cuatrimestre mayo-  
79 agosto 2019 (calendarizada el 06 de mayo); con lo cual se determina que la solicitud de  
80 la interesada cumple con los criterios señalados en la Normatividad vigente. Después  
81 de las consideraciones anteriores, se somete a votación por el pleno del Consejo  
82 Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías, dictaminando por unanimidad de votos  
83 la aprobación de la ampliación del plazo por dos cuatrimestres más.

84

85 Sin otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14:20 horas del  
86 mismo día de su inicio, generándose los siguientes acuerdos:

87

88 **CDCSI-2019-E12-01.**- Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 22  
89 Suplencias, Capítulo segundo relativo a la Integración y competencia de los Órganos  
90 Colegiados de Gobierno, Título tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto  
91 Orgánico de la Universidad de Guanajuato el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias  
92 de la Salud e Ingenierías eligió a la Doctora María de Jesús Jiménez González, como  
93 Secretaria de la Sesión Extraordinaria CDCSI-2019-E12.

94

95 **CDCSI-2019-E12-02.**- Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33,  
96 escrutadores, Capítulo tercero, Funcionamiento de los Órganos Colegiados de



97 Gobierno, Título tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto Orgánico de la  
98 Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e  
99 Ingenierías eligió al C. Luis Fernando Ortega García, como escrutador de la Sesión  
100 Extraordinaria CDCSI-2019-E12.

101

102 **CDCSI-2019-E12-03**.- Por unanimidad de votos y con fundamento el artículo 34,  
103 numeral I, Capítulo IV Inscripciones, Título segundo Docencia, del Estatuto Académico  
104 de la Universidad de Guanajuato 2008; el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de  
105 la Salud e Ingenierías dictaminó aprobar la ampliación del plazo por dos cuatrimestres  
106 más en el programa educativo de Maestría en Ciencias de Enfermería a la estudiante  
107 xxx xxx xxx (NUA xxx).

108

109 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, a 4 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de  
110 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. Doctora María de Jesús Jiménez  
111 González- Rúbrica.

112

113 LA SUSCRITA, MARÍA DE JESÚS JIMENEZ GONZÁLEZ-, SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
114 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CAMPUS CELAYA-  
115 SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
116 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
117 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
118 GUANAJUATO.

119

120

#### **CERTIFICA**

121 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
122 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde Acta  
123 de la **DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**  
124 **CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2019, aprobada**  
125 **por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo**  
126 **CDCSI-2019-O4-03, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2019**

127

128 **DOY FE**